



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

24291

Resolución de concesión de subvenciones 34/2012 al amparo de la Resolución núm. 26556 del Consejero de Turismo y Deportes de 21 de diciembre de 2011 (BOIB núm. 194, de 29 de diciembre de 2011) por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubs deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos para poder asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución han presentado a la Consejería de Turismo y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos entre las islas de la Comunidad Autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48048 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2012.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden de la Consejera de Presidencia y Deportes de 15 de septiembre de 2003 por la cual se establecen las bases reguladoras de subvenciones de la Consejería de Presidencia y Deportes (BOIB núm. 137, de 2 de octubre de 2003)
3. La Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 21 de diciembre de 2011 (BOIB núm. 194, de 29 de diciembre de 2011).
4. La propuesta de resolución de concesión del Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes de 26 de noviembre de 2012.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitarles los desplazamientos entre islas de la Comunidad Autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48048 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2012.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante el Consejero de Turismo y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de

la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma,

El secretario general

Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de Delegación de firma (BOIB núm. 111 21/07/2011)
Joaquín Legaza Cotayna

ANEXO 1

BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Solicitante	DNI/NIE/CIF	OBJETO	Importe (€)
Federación Balear de Pesca y Casting (876/2012)	G07302995	C.E. Open Selección. Autonómica Mar-Costa 28.10.2012	356,00
Club de Futbol San Rafael (802/2012)	G07476831	3a División Futbol 30.09.2012	1.602,00
Club de Futbol San Rafael (892/2012)	G07476831	3a División Futbol 27.10.2012	1.602,00
Club Esportiu Mercadal (873/2012)	G07460363	3a División Futbol 20.10.2012	1.602,00
Club Esportiu Mercadal (893/2012)	G07460363	3a División Futbol 01.11.2012	1.602,00
Club Deportivo Espanya (900/2012)	G07540248	3a División Futbol 28.10.2012	1.602,00
Club Deportivo Llosetense (910/2012)	G07541204	3a División Futbol 01.11.2012	1.602,00
Club Unió Esportiva Alcúdia (906/2012)	G07401243	3a División Futbol 01.11.2012	1.602,00
Club Atlético Villacarlos (886/2012)	G07524804	Nacional Juvenil Futbol 27.10.2012	1.602,00
Club DOSA C.F. (887/2012)	G07706559	Nacional Juvenil Futbol 28.10.2012	2.160,00
Club Juventud Sallista (794/2012)	G07315419	Nacional Juvenil Futbol 22.09.2012	1.602,00
Club Juventud Sallista (854/2012)	G07315419	Nacional Juvenil Futbol 13.10.2012	1.602,00
Club Penya Ciutadella Esportiva (871/2012)	G57104655	Nacional Juvenil Futbol 20.10.2012	1.513,00
Club Penya Ciutadella Esportiva (882/2012)	G57104655	Nacional Juvenil Futbol 03.11.2012	2.160,00
Club Penya Ciutadella Esportiva (888/2012)	G57104655	3a División Futbol 27.10.2012	1.602,00
Club Unión Deportiva Poblense (880/2012)	G07163728	3a División Futbol 04.11.2012	1.602,00
Club Deportivo Atlético Jesús (868/2012)	G07456601	Femenina Autonómica Futbol 21.10.2012	1.602,00
Agrupación Deportiva Penya Arrabal (866/2012)	G07430754	Nacional Juvenil Futbol 21.10.2012	1.602,00
Club Deportivo Entreculturas Montesión (881/2012)	G57571895	3a División Futbol 01.11.2012	689,00
Club Penya Esportiva Sant Jordi (904/2012)	G07440431	Nacional Juvenil Futbol 27.10.2012	1.602,00
Club Unión Deportiva Atlético Isleño (867/2012)	G07438286	3a División Grupo XIX Futbol Sala 20.10.2012	1.068,00
Club Unión Deportiva Atlético Isleño (901/2012)	G07438286	3a División Futbol 27.10.2012	2.040,00
Club Unión Deportiva Atlético Isleño (907/2012)	G07438286	3a División Futbol 04.11.2012	1.602,00





Solicitante	DNI/NIE/CIF	OBJETO	Importe (€)
Club Deportivo Son Rapinya (903/2012)	G07533706	3a División Grupo XIX Futbol Sala 27.10.2012	1.005,75
Club Deportivo Son Oliva (869/2012)	G07452626	3a División Grupo XIX Futbol Sala 20.10.2012	1.246,00
Club Deportivo Bahía's (908/2012)	G07467996	3a División Grupo XIX Futbol Sala 04.11.2012	890,00
Associació Gasifred Atlético (902/2012)	G07405970	3a División Grupo XIX Futbol Sala 27.10.2012	1.068,00
Associació Gasifred Atlético (909/2012)	G07405970	3a División Grupo XIX Futbol Sala 01.11.2012	273,00
Club Volei Sóller (894/2012)	G57184640	1a Balear Femenina Voleibol 11.11.2012	1.219,68
Club Voleibol Ciutadella (885/2012)	G07166812	1a Balear Femenina Voleibol 27.10.2012	979,00
Club Voleibol Manacor (899/2012)	G07494040	1a Aut. Femenina Voleibol 28.10.2012	979,00
Esporles Volei Club (905/2012)	G57013336	1a Aut. Masculina Voleibol 27.10.2012	890,00
Club Gimnasia Rítmica Portmany (870/2012)	G07817679	Camp. Balears Conjuntos Gimnástica 27.10.2012	638,10
Club Gimnasia Rítmica Portmany (823/2012)	G07817679	C. Balears Conjuntos Base Gimnástica 06.10.2012	1.691,00
Club Penya Esportiva Son Marçal Xtrem Menorca Atletisme (872/2012)	G57348443	Camp. Illes Balears de Maratón 21.10.2012	89,00
Centre Cultural i Esportiu Sant Lluís (874/2012)	G07178809	Camp. Illes Balears de Maratón 21.10.2012	623,00
Agustín Roldán Fuentes-Pila (883/2012)	13718935X	C.B Trial Fiestas del Pilar Motociclisme 04.11.2012	306,26
Jaime Rigo Llabrés (774/2012)	34066168V	Maratón III Extreme Man Menorca 13 23.09.2012	174,50

